

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 07/09/2023

Descripción Hecho de Importancia : ACUERDOS DE SESIÓN DE DIRECTORIO

Comentarios : El 07.09.2023, se llevó a cabo una sesión de Directorio extraordinaria en la cual se aprobó el Acuerdo de Directorio N° 109-2023-PP con los siguientes acuerdos:

Se trataron los siguientes puntos:

- Encargar, a partir del 09.09.2023, al señor Álvaro Francisco Torres Villanueva, en el puesto de Gerente Corporativo Finanzas, cargo de Nivel 2, calificado de Dirección y Confianza, hasta que el candidato propuesto por la Empresa Especializada y seleccionado por el Directorio asuma el puesto de Gerente Corporativo Finanzas; otorgándole la bonificación diferencial que corresponda.
- Continuar con la encargatura del señor Álvaro Francisco Torres Villanueva, a partir del 09.09.2023, en el puesto de Gerente Departamento Gestión Financiera y Presupuestal, cargo de Nivel 3, calificado de Dirección y Confianza, en adición a sus funciones de Gerente Corporativo Finanzas, hasta que se apruebe la nueva Estructura Básica de Organización de la Empresa, en el marco de la implementación del Plan de Reestructuración de PETROPERÚ; otorgándole la bonificación diferencial que corresponda.
- Dejar sin efecto, a partir del 09.09.2023, la encargatura de la señora Beatriz Cristina Fung Quiñones, en el puesto de Gerente Corporativo Finanzas, cargo de Nivel 2, calificado de Dirección y Confianza, aprobada con Acuerdo de Directorio N° 081-2023-PP del 20.07.2023.

Cordialmente,

*ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.*